



DECRETO N° 4.414/1

LAJA, Noviembre 20 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 741, de fecha 20/11/2009, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Programa Servicio Local de Empleo para Personas del Sistema de Protección Social, comuna de Laja.
- 3.-Convenio de Transferencia de Recursos para la implementación del Servicio Local de Empleo, de fecha 03.03.2009.
- 4.-D. A. N° 914, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre Sence y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 03.03.2009.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10/11/2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipo e insumos computacionales para implementación de proyecto "Sistema Local de Empleo" y Oficina Omil.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBENSE**, las Bases Administrativas elaboradas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, para el llamado de adquisición de equipo e insumos computacionales, Sistema Local de Empleo.
- 2.-**PROCÉDASE**, al llamado por la Modalidad de Licitación Pública la cantidad de 01 Computador, 01 scanner, y 06 tóner negros, e impútese con cargo a la cuenta 214.05.12.002, Programa Sistema Local de Empleo - OMIL.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Jacqueline González Díaz
JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel Gajardo Vilches
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/EVA/yvg * 20/11/2009

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Omil
- Archivo SSMM/